

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1545.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Martes 23 de Marzo de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
 Busdongo: 1,19 tarde.
 Pajares: 1,53 tarde.
 Navidiello: 2,38 tarde.
 Linares: 3,20 tarde.
 Malvedo: 3,40 tarde.
 Puente los Fierros: 4,11 t.
 Campomanes: 4,26 t.
 Pola de Lena: 6, m. 4,42 t.
 Ujo.
 Santullano: 6,45 m. 5,02 t.
 Mieres: 7,64 m. 5,11 t.
 Abaña: 7,23 m. 5,17 t.
 Olloniego: 7,43 m. 5,26 t.
 Segadas: 8,01 m. 5,38 t.
 Ovencos: 8,31 m. 6,05 t.
 Lugones: 9,15 m. 6,19 t.
 Lugo: 9,34 m. 6,30 t.
 Serin: 10,65 m. 6,55 t.
 Verina: 10,39 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,48 t.
 Verina: 9,49 m. y 5,09 t.
 Serin: 10,04 m. y 5,23 t.
 Lugo: 10,26 m. y 5,39 t.
 Lugones: 10,40 m. y 6,20 t.
 Ovencos: 11,06 m. y 7,02 t.
 Segadas: 11,20 m. y 7,02 t.
 Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t.
 Abaña: 8,01 noche.
 Mieres: 11,46 m. y 8,16 n.
 Santullano: 12,02 t. y 8,35 n.
 Pola de Lena: 12,26 t.
 Campomanes: 12,42 t.
 Puente los Fierros: 1,02 t.
 Malvedo: 1,33 t.
 Linares: 2 t.
 Navidiello: 2,49 t.
 Pajares: 3,51 t.
 Busdongo: 4,10 t.
 Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche.
 San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.

Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde.
 San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.



Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas. Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas. Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

EL RAMÍO.

(Continuacion.)

Ventajas para la industria.

En este orden de ideas, conviene partir de los siguientes datos sobre la resistencia, elasticidad y peso de varias materias textiles:

Resistencia á la tracción.				
Ramio.	Cáñamo.	Lino.	Seda.	Algodon.
100	36	25	13	12
Elasticidad.				
100	75	66	400	100
Peso en igualdad de grueso	300 yardas en lino y cáñamo pesan tanto como 560 de ramio y 840 de algodón.			

Ahora bien: teniendo el ramio triple y cuádruple resistencia en casi solo la mitad de peso, y mas elasticidad, y siendo además su coste, en la actualidad, inferior al del lino y cáñamo, no es aventurado suponer que la victoria será para el primero el dia en que la agricultura proporcione materia bastante para la fabricacion en grande escala. Concurrerán tambien á favor del ramio, la mayor baratura de su precio con relacion á la seda y lana, y el que aun tan fácilmente como estas materias toma el blanco perfecto y todos los colores, incluso los de anilina, y aun las apariencias de las mismas por medio de ciertas manipulaciones industriales, como pudo verse en la Exposicion de productos de

ramio celebrada en Avignon en 1882; pues en ella se presentaron fibras en bruto y otras tratadas químicamente para asimilarlas á la seda, y al lino; cuerdas cuya resistencia es doble que la del mejor cáñamo; telas desde las mas inferiores para el servicio doméstico hasta la servilleta adamasca y la batista fina. Asimismo se exhibieron telas con mezcla de ramio; géneros para vestidos, y una completa coleccion de hilos imitando seda, de todos los tipos de color y de variada finura, y otros imitando lana, que contenian de 30 á 50 por ciento de ramio, con ricos colores; satén, imitacion de sedas y de moaré, medias, forros, pasamanería y otros articulos, siendo sus precios bastante bajos para llamar la atencion por su económico coste.

Tal es el ancho campo que se abre á la Industria, y el consumo sin limites que puede encontrar la Agricultura.

No hablo de la competencia que con el tiempo hará al algodón; hoy por hoy no puede hacérsela, porque aunque ocho veces mas fuerte, y tan elástico y tan barato en su compra, hay la desventaja del peso que le hace salir casi á doble precio: la competencia al algodón queda para cuando el cultivo del ramio se haya extendido en todas las partes del mundo en grande escala: no obstante, puede con ventaja ya hoy aplicarse el ramio á los números de 100 en adelante, pues ya este producto es mucho mas barato que los algodones que para dichos números se emplean, y reúne condiciones superiores á los mismos, como mayor finura y fuerza sin fibra, siendo además éstas de ocho pulgadas

de largo, sin nudos ni añadiduras ni cortes en toda ella.

En uno de los escritos que he consultado, se dice: que las fibras del ramio se emplean para la confeccion de telas análogas á las del lino y del cáñamo, y para los tejidos similares á los de algodón, lana y seda, y segun á lo que se destina, se somete la fibra á la accion de peines ó de cardas, y se añade que las máquinas que peinan el lino y el cáñamo se emplean tambien con buen éxito para el ramio. Cuando éste se aplica para fabricar tejidos de mezcla con lana ó seda, el peinado ó cardado se practica siguiendo el mismo procedimiento que para la lana y la borra de seda, cuyos aparatos construyen en Inglaterra los señores Greenwods y Bakey, de Leeds; y para cotonizar el ramio se emplea con el mismo éxito la maquinaria empleada para el algodón.

En Inglaterra y Francia hay varias fábricas de hilados de ramio, y el precio de los hilados que se cotiza en Bradford es de 7 á 17 pesetas el kilogramo por los números 10 al 90.

Puntos de España en donde se cultiva el ramio.

D. Juan de Dios Tovar, de Mérida, provincia de Badajoz. En Torroella de Montgri:—Don Baldomero Mascart, comisario régio de Agricultura; D. Juan Payos; D. Antonio Devant Riera; D. Narciso Bataller; D. Antonio Negro; D. Alberto de Quintana; D. Ramon Boy, y no sé si otros. Tambien se ensayó en las Baleares; pero como por causa de la ley de filoxera no pudieron importar raíces, ensayaron semillas, y

está probado que esto no dá resultado.

En Orihuela estaban haciendo trabajos para procurarse raíces. En Granada hubo reuniones para tratar de lo mismo.

Otros puntos de Europa.

En Portugal se calcula que pasan ya de un millon las plantas que van viviendo. Tambien en Egipto y Argelia se propaga esta planta. En Méjico se cultiva por orden del Gobierno. En los Estados-Unidos y tambien en Cuba y Puerto-Rico se han hecho plantaciones.

Máquinas para el descortezado.

Una de Laberie y Berthed, de París, en explotacion por una Compañía, cuya razon social es: «Compañía Industrial de la Ramie française», con domicilio en París, rue Lepelletier, 32.

Otra de Mr. Billion, de Marsella, y Otra de Mr. Pierre Auguste Fabier, explotada por una sociedad anónima con capital de un millon de francos, titulada «La Ramie française», domiciliada en Avignon y dirigida por el mismo Fabier.

La máquina de Billion, de Marsella, no está en explotacion por haber sido embargada por monsieur Fabier por usurpacion de privilegio; pero del pleito seguido, que ha terminado hace pocos dias, ha salido triunfante el Sr. Billion, y por lo mismo dentro de poco sabremos los efectos de su máquina, que dicen es la que da mejores resultados. La primera y la tercera de las

10 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

tiempo elegantes, que le chocaban un poco. Pensé en estos dos individuos que se quejaban de su pobreza, y estaba embadada todavia en estas ideas, cuando llegó su tia, de peor humor del que tenia siempre. —No tenéis una idea de las exigencias de ese Gaspar, que quiere una pared nueva y un seto para rodear toda la propiedad. Exige estas dos cosas como tonto, diciendo á cada paso. «La señora puede muy bien mandarlo hacer: sus medios se lo permiten.» He principiado por negarme á todo: veremos después. Y aquí ¡ha ocurrido algo! Teresa le enteró del encargo que le habia hecho Pablo. Las cejas de la señora Delaroche se contrajeron, y dijo. —¡Un ladrón en mis bosques! ¿Y qué hacia mi guarda particular? A él y no á Pablo correspondia detener al criminal. Me gustan las cosas hechas en regla, y me parece mal que Pablo se mezcle en mis asuntos.

Tal fué la accion de gracias de la señora Delaroche por el servicio que le habia hecho su sobrino.

IX.

La sumaria instruida contra el ladrón aprehendido por Pablo fastidió mucho á la Sra. Delaroche. Era una causa muy sencilla, que no podia llamar la atencion del público ni por la calidad del crimen ni por la defensa. Pero un jóven abogado hacia su estreno, y con tal ocasion quiso pronunciar un extenso discurso. Bruno (así se llamaba el culpable) era en su concepto un hombre abandonado por la sociedad, y á quien ésta no debia condenar por haber cometido un poco de leña. Siendo expósito, y despues mendigo, pastor, soldado, saltimbanqui, bagabundo, sin profesion, sin asilo, sin instruccion, nada tenia de extraño que pensase tomar una corta cantidad de leña para remediar su necesidad del momento. «¿Que ha hecho la sociedad,—decia el abogado,—en favor de este infeliz? ¿Qué derecho tiene la ley para castigar á un hombre, cuando no le ha instruido en sus deberes y en las prohibiciones establecidas? ¿Como podria este infeliz discernir lo bueno de lo malo, cuando debe considerársele moralmente ciego? La

sociedad no ha sido para él una madre, sino una madrastra, y luego lo trae ante un tribunal para castigarle por una accion que la miseria le habrá aconsejado. Y este delito ¿qué perjuicio ha causado? ¿Sabeis,—continúo el abogado dirigiéndose á los jurados,—sabeis cuál es la persona á quien mi defendido ha robado algunas ramas despreciables? Pues la señora Delaroche, la opulenta heredera, la propietaria de dominios que no pueden contarse, la que guarda tesoros reunidos por dos generaciones. Pues á esa princesa de *Las mil y una noches* es la que mi cliente ha querido perjudicar en el valor de un miserable haz de leña. Comparad los millones con la miseria, y dad á mi desdichado cliente lo único que tiene valor á sus ojos, la libertad. El abogado se limpió el sudor que brotaba de su rostro. El presidente habló con sus compañeros, y el acusado continuó con la cabeza apoyada en las manos, como lo habia estado mientras duró la defensa. Condenósele á tres meses de prision, y el jóven abogado fué cumplimentado por el Tribunal por su brillante estreno en los debates judiciales. Por la noche Pablo Debrante vino á visitar á su tia, á quien encontró en compañía de Teresa, ocupadas como

siempre; la tia haciendo sus solitarios con baraja, y la sobrina remendando ropa que debia haberse desechado. —¿Qué ha resultado de la vista de la causa?—preguntó la tia. —El reo ha sido condenado á tres meses de arresto. —¿Tres meses no más? —Y ¿no es bastante, tia? Acaso podia enviársele á galeras ó trabajos forzados? —¿Por qué no, señor mio? Los atentados contra la propiedad ¿no son los mas perjudiciales? ¿no conducen á los atentados contra las personas? En otros tiempos se ahorcaba á los ladrones. —En efecto, tia, recuerdo haber visto eso en la *Urraca ladrona*. —Pues era cosa muy justa, y aquellas leyes inspiraban un terror saludable. Hoy por falta de castigo roba todo el mundo. Pablo no quiso continuar la discusion bajo este punto; pero su tia, que habia acabado de exhalar su bilis, continuó diciendo: —Tal vez no te hubiera yo rogado que detuvieras á ese hombre; pero, hecho ya, hubiera deseado que todo se hiciese bien, y los tres meses de prision no me satisfacen. Comprendo que cuando un ladrón comparece ante el Jurado, cada uno, consultando su propia con-

citadas máquinas tienen privilegio en España por 20 años.

El sistema puesto en práctica por M. Fabier para la explotación de sus máquinas es de una gravedad tal para los intereses españoles, que me obliga á llamar seriamente la atención de esa Comisión y de la Junta Directiva, á fin de que ésta, con los medios de que pueda disponer, evite el que nuestra agricultura se explote por extranjeros, y que nuestra industria se halle privada de utilizar los inmensos recursos que nuestro suelo puede ofrecer.

El Sr. Fabier no busca el beneficio de su invento vendiendo sus máquinas: el Sr. Fabier compra los tallos del ramío, los reduce á fibra y los vende después á los industriales, obteniendo por este medio asombrosos beneficios, que algunos hacen pasar de 100 por 100.

El Sr. Fabier ofrece á los agricultores raíces de planta á cobrar con productos de la misma planta, y les asegura la compra de todas las cosechas que obtengan durante un número dado de años á un precio que les deje mil pesetas por hectárea de beneficio líquido.

(Concluída.)

El ferro-carril de Avilés.

Nunca hemos desconfiado de que el ferro-carril de Villabona á Avilés llegase á ser pronto un hecho. Dos circunstancias contribuyen á mantener esta confianza nuestra: primera, la que tenemos en el porvenir de esa línea; segunda, la que nos inspira el celo con que el distinguido hombre público don Julian G. San Miguel pone su legítima influencia al servicio de los intereses de la vecina villa.

Siempre esperamos los resultados de esa gestión inteligente y constante del señor San Miguel en la cuestión del ferro-carril avilesino, y hemos conocido con íntima satisfacción el aspecto favorable que hoy presenta tan importante asunto.

El alcalde de Avilés ha recibido, hace pocos días, el siguiente telegrama del Sr. San Miguel:

«Ha sido convenida en principio la cesión del ferro-carril de Villabona á la empresa del Norte, si Avilés sostiene su proposición subvencionando esa vía ancha con veinte mil pesetas por kilómetro. Creo ésta una gran solución por la que felicitaré al pueblo, si se formaliza.»

«Van detalles correo.»

Con relación á esos detalles, dice un colega de Avilés:

«El Sr. Barat, director de la compañía de los ferro-carriles del Norte, el sub-director de la misma, Sr. Baires; el señor Angoloti, representante del «Crédito» y nuestro diputado, celebraron una animada conferencia, en la cual quedó convenido en definitiva lo siguiente:

«Que el Norte se hará por fin cargo de la línea de Villabona, siempre que el pueblo la subvencione en 20.000 pesetas por cada uno de sus 18 kilómetros, y siempre que el «Crédito» le abone 10.000 duros, que perderá de la fianza que tiene dada para responder de la construcción, á lo cual accede esta última empresa.»

«Espérase que á su vez acepte Avilés estas bases para enviarlas inmediatamente á la sanción del comité de París, que en nada dificultará la solución.»

«Después se extenderá escritura de convenio, cuya aprobación debe tener lugar en las Cortes, para poner al Norte, en condiciones legales de comenzar los trabajos, contratándolos con quien bien le parezca.»

Trasmitimos, con gusto, estas noticias á nuestros lectores y esperamos que en breve se ultimará ese convenio que asegurará el porvenir de Avilés.

Lo de Pilotuerto.

Nuestro colega de Cangas de Tiso, *El Occidente de Asturias*, publica el siguiente suelto, que hacemos nuestro, y sobre el que llamamos toda la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, y del Ingeniero Jefe de Obras públicas Sr. Casariego para que procuren se haga justicia en el importante asunto que se trata á continuación:

«El hecho notorio de estar pagando la Junta de Socorros un aumento de precio en arropa por los arrastres de las especies que contrata para alimento de los pobres del concejo, aumento debido al trasbordo que los carrromateros tienen necesidad de hacer en el puente de Pilotuerto, nos obliga á llamar la atención por octava y décima vez, porque tantas ya la hemos llamado, de todos

cuantos directa ó indirectamente vienen sosteniendo las aviasas pretensiones de los que tienen interés en que las terribles desgracias ocurridas cuando el hundimiento del puente se sepulten en el olvido, que las infelices familias que entonces quedaron huérfanas y desamparadas no reciban la indemnización á que tienen indiscutible derecho, y de que el desastrosado puente provisional continúe amagando hundirse y preparando una segunda hecatomba.»

«No se puede comprender siquiera que haya quien proteja y apoye semejantes pretensiones, y sin embargo hay que creer que no falta quien á ello se preste, porque de otro modo no se explica que después de cinco años, después de haberse condenado á la casa constructora del puente hundido á la colocación de otro y á tantos clamores como se han levantado contra un estado de cosas tan peligroso y tan perjudicial á los intereses de los pueblos, continúe la cuestión sin resolverse, y, lo que es peor, sin esperanzas de que se resuelva.»

«La Dirección de Obras públicas debe tomar este en serio, y no permitir que tan grave perturbación continúe. Y si por motivos, que nosotros no alcanzamos, fuese forzoso demorar por más tiempo la resolución del expediente incoado, procedente es que el propio centro disponga la colocación del puente de Pilotuerto, á calidad de reintegrarse de la casa constructora, ó de quien debía ser responsable. Tal demanda la justicia y el interés de los pueblos.»

Noticias electorales.

Sr. Director de EL CARREÑO.

Muy señor mío: He de merecer á usted quiera dar cabida en su apreciable periódico á las particularidades contenidas en la adjunta noticia tomada de un periódico de Galicia, por lo que doy á usted anticipadas gracias.

(Un suscriptor.)

Oviedo 22 de Marzo de 1886.

La *Gaceta de Galicia* escribe lo siguiente, acerca de la elección de Senador por la Sociedad Económica de Santiago.

«Conforme habíamos anunciado, á las once de la mañana del día de ayer tuvo lugar en el edificio de San Clemente la sesión de la Sociedad Económica para proceder á la elección de compromisarios que en su día designen el senador que haya de representarla en la alta Cámara, cuando se reúnan las nuevas Cortes.»

«La benemérita é ilustrada asociación, gloria de Santiago y decidida defensora de los intereses del país, ha dado ayer muestras de su afecto y estimación al dignísimo y distinguido representante en las finadas Cortes Excelentísimo Sr. D. Pedro Calderón y Herce, eligiendo por unanimidad los compromisarios adictos á la candidatura de aquel respetable y querido amigo nuestro. Nueve son los compromisarios elegidos adictos al expresado Excelentísimo Sr. D. Pedro Calderón Herce; en lo que tenemos completa satisfacción.»

Sección provincial.

De La Crónica de Luarca:

«En el *Ventorillo* de Casero apareció ahorcadá el día 16 una septuagenaria á quien se conocía con el apodo de la *Carabenera*. Padecía de peste, ó sea como se dice vulgarmente, *Mal de la rosa*.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha significado al de la Gobernación que son numerosas las faltas que con motivo de las operaciones de los actuales reemplazos, se cometen por los Ayuntamientos y Comisión provincial de Asturias, siendo muchas las filiaciones que esta corporación ha omitido presentar á las autoridades militares.

La Alcaldía de Castropol ha remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario para el año económico de 1886-87, y el adicional al ordinario para el corriente ejercicio.

Carapliendo con lo ordenado, la Alcaldía de Candamo ha remitido al Gobierno civil el estado de los productos de montes públicos, que los vecinos de dicho concejo se proponen utilizar en la próxima campaña forestal.

La Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Llanes, por el que dispuso se invirtiese la tercera parte de su prestación personal entre el camino que media entre el castañedo de San Lázaro y la Cruz de la Penolera.

Por el Rectorado de la Universidad de Oviedo se ha concedido un mes de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, á D. Car-

men Tralles y Jario, maestra de la escuela de niñas de Castropol.

También se ha concedido por dicho centro licencia á D.ª María del Carmen Alvarez, maestra de la escuela de San Pedro de los Arcos, á fin de que pueda presentarse á las oposiciones que para la provisión de las escuelas vacantes en la provincia de León se celebrarán en la segunda quincena del presente mes.

El Sr. Duque de Montpensier ha regalado á nuestro paisano Fray Zsferino Gonzalez, Eramo. Cardenal Arzobispo de Toledo, un magnífico pastoral y anillo de topacios, de tanto valor artístico como intrínseco, como recuerdo de los desposorios de su hijo D. Antonio con la infanta D.ª Eulalia.

La alcaldía de Llanes ha remitido al Gobierno civil el informe que se le había pedido respecto á los aumentos de obra del puente de Mará.

Se ha remitido á la Comisión provincial el presupuesto de los desprendimientos ocurridos en la carretera de Boleña á la de Sahagún á las Arriendas, sección comprendida entre el puente de Poreta y Sallano, concejo de Ponga.

Dicho presupuesto asciende á la cantidad de 7.900,35 pesetas.

Se ha ordenado la devolución á don Estadio Garcia San Miguel de 499,52 pesetas, importe de plazos y gastos satisfechos en la compra al Estado de la finca núm. 55 del inventario del Clero.

De real orden ha sido confirmado el fallo de la suprimida Administración de Hacienda de esta provincia que condenó á D. Celestino F. Espinosa, del comercio de Avilés, al pago de 787,57 pesetas, reclamadas por el rematante de consumos como diferencias entre las antiguas y nuevas tarifas.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda dos libramientos expedidos á favor de D. Carlos Larranaga y don Antonio Caso.

La Ordenación de pagos de Marina ha remitido á la Delegación de Hacienda los libramientos expedidos á favor de la sociedad anónima Fábrica de Mieres, y de los Sras. Cifuentes, Pola y Compañía, de Gijón.

Segun nos escriben de Gijón, el domingo á las nueve y media de la noche, atentó contra su vida, dándose una puñalada en el bajo vientre con un cuchillo, el peon del muelle J. F., á quien hizo la primera cura el Sr. Cachero.

En la última sesión de la Academia de ciencias morales y políticas, el ex-ministro señor marqués de la Vega de Armijo leyó la neología del ilustre estadista asturiano D. José Posada Herrera.

El sábado último no pudo celebrar sesión el ayuntamiento de Gijón por falta de número de concejales.

En la administración del correo central (Madrid) están detenidas, por insuficiente franqueo, dos cartas; una para Tápia y otra para Castropol, dirigidas respectivamente á D.ª Adelaida Lopez y D. Juan Gomez.

De *El Oriente de Asturias*: «El Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, que falleció el 18 del pasado Enero, ha dejado 1.000 reales para distribuir entre los pobres de esa villa y otros mil para los del inmediato pueblo de Cue, en donde había nacido el 18 de Mayo de 1810.»

Descanse en paz el ilustre asturiano que ni en los últimos momentos pudo olvidar el suelo donde corrieron los primeros años de su vida, siendo durante ella el decidido protector de sus paisanos, varios de los cuales ocupan hoy altos puestos en la Nación.

De real óden ha sido adjudicada á don Pedro Sanchez Viza la conducción del correo diario por cuatro años entre la estación del ferro-carril de Langreo y la Administración de Correos de Avilés, por la cantidad anual de 1.997 pesetas.

La alcaldía de Pravia ha remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto de gastos carcelarios del partido para el próximo año económico de 1886-87.

El día 3 del próximo Abril, á la una de la tarde, se verificará ante el Sr. Gobernador de la provincia y alcaldes de Sallas y Luarca, segunda subasta para la conducción del correo entre las citadas villas, bajo el tipo de 5 000 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Noreña acordó señalar todo el mes de Abril para hacer traspaños de fincas en dicho concejo.

Los gastos de personal y material que por un año económico se señalan al Juzgado de primera instancia y de instrucción, de entrada, de Pola de Siero, son los siguientes:

Un juez, 3.750 pesetas; dos alguaciles, á 480 cada uno, 960; material, 200; Suscripción á la «Gaceta», 80 Total, 4.490 pesetas.

A la brevedad posible, se fijará el día en que haya de verificarse la instalación de dicho juzgado.

El día 18 del corriente se verificó en Belmonte la prueba del puente de hierro construido por la Fábrica de Mieres de que ya dimos algunas ligeras noticias. Fué presenciada y dirigida la operación por el Ingeniero Jefe de la provincia señor Casariego, llevándose á cabo felizmente y con todos los requisitos del pliego de condiciones.

Los Sras. Ingeniero Jefe á Ibran, que recibieron inequívocas muestras del aprecio que les profesó el pueblo de Belmonte, fueron obsequiados con una espléndida cena por varios vecinos de la villa, de los mas distinguidos.

Desearnos que se verifique pronto otra fiesta de esta especie con motivo de la apertura de la travesía de la villa.

Calendario del Horticultor

Mes de Marzo.

(Conclusión.)

En los ganados.—Se les sigue dando de comer en las majadas, puesto que lo necesitan, mañana y tarde; se extrae á fondo el estiércol de ellas y se cubren los establos con un gran manto de tierra. Se los lleva á los marajos, se aclaran las encinas y se desecogollan los pinos para darles ese auxilio precioso; se echa cama nueva á los cubites, y se va dando aumento en proporción del trabajo, al pienso de los animales de labor; se desietan los cabritos tardíos, llevándolos á los prados de más abrigo, así como también con los terneros que no lo hubiesen sido en el mes de Febrero.

Con las colmenas.—Se visitan las colmeneras y se sustraen los panales averiados y toda la suciedad que contuvieran, se trasportan á sitios abrigados en el campo, para que disfruten del buen tiempo, de las flores que haya y de las gomas y trasudaciones gomosas y sacarinas de las yemas de los árboles que se encuentran en época de apuntar.

En casa.—Bian aventados y limpios los granos, y los orcados los graneros desde el mes anterior, se preparan los almacenes de conserva, almenándolos fuertemente con azufre, después de lo cual se ponen en ellos toda la clase de granos.

Se acabarán de consumir los depósitos de verduras y frutos pigoños, puesto que la huerta empieza á suministrar, y su valor á decrecer. Se empezarán los de patatas, que ya valen, sino se quiere aguardar á la época de los precios, que es la de Mayo y Junio.

Trasvásense los vinos con tiempo sereno, sacándolos con sifon ó por espitas para que no se enturbien; habiendo encalado, lavado y azufrado las nuevas vasijas, lávaselos de nuevo con fuerte aguardiente, de 28 grados al menos, en que se hayan tenido en infusión cascá ó virutas de encina, bayas de enebro, cogollitos de pino y flor de la vid, recogidas en el año anterior. Añádese á esto una arroba de buen vino rancio y hénese luego del vino de la cosecha. En seguida se destilan los orujos y sedimentos, ó reunidos y adicionados con agua y arropa, en proporción de diez cántaras por cada una de orujo, se hace un vino que se consumirá desde principios de Mayo, ó se destillará si conviniere, para aguardiente.

Gastronomía.—En el presente mes se consumen muchas legumbres y pescados por la sencilla razón de hallarnos en la cuaresma.

Nuestro suelo nos ofrece las hierbas alcachofas y algún espárrago, las primeras son muy pequeñas, y los segundos son muy acidos. Es pues, muy necesario para la variación de los manjares el que una buena ama de gobierno tenga hecha su provision de pescados conservados, tales como el bacalao seco, salmón alumado, sardinas, anchoas, ostras, boquerones, etc., escabechados ó en aceite; así como un buen surtido de legumbres secas, como judías, lentejas, guisantes, etc., tomates y otras cosas que sería prolijo enumerar, conservadas en cajas de latón, ó también en botellas, destinadas al hacerlas con este fin. La misma observación hago respecto á las frutas, ya sean estas secas, tales como

las pasas, higos ó receptáculos, ciruelas, orejones, dátiles de Berberia, etc.; ya conservas, como melocotones, albaricoques y demas.

Carne.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Caza.—Conejos, liebres.

Aves de corral.—Pavo, gallina, polla, pichones y ánades ó patos pequeños.

Pescados de mar.—Rodaballo, trucha, salmon, rayas, lenguados y sábalos.

Pescados de agua dulce.—Carpa, anguilla y tenca.

Mariscos.—Cangrejos, langostas y esguilas.

R. V. y S.

Seccion local.

Crónica religiosa.

La del domingo debe empezar reseñando la solemne fiesta dedicada por las religiosas Agustinas de San Felayo á su excelso Fundador el Patriarca San Benito. El templo se hallaba lujosamente decorado y profusamente iluminados el altar mayor y el del Santo Patrono de la Comunidad. Oficiaron á la misa tres señores Capitulares, y lo mismo á la Reserva; pues hubo Expuesto todo el día con motivo de haberse trasladado á dicha iglesia las Cuarenta Horas que estaban anunciadas para San Juan.

Por la tarde, lleno completamente el templo, ocupó la sagrada Cátedra el Illmo. Sr. Obispo, pronunciando un notable panegirico de San Benito, nutrido de profundas ideas y variadas enseñanzas, al presentar al egregio Santo como modelo perfecto del alma cristiana que sabe renunciar todo cuanto el mundo le ofrece á cambio del amor de Dios.

La parte musical fué ejecutada por las Religiosas, las cuales cantaron con mucho gusto y afinacion la misa y los motetes de Reserva, con acompañamiento de armonium.

Por la noche en la Córta correspondía al Sr. Villa, Doctoral de la Catedral Basílica, la conferencia religiosa sobre el Símbolo de los Apóstoles, tocándole exponer el Misterio de la Encarnacion del Verbo Divino y nacimiento del Hijo de Dios. Llenó el orador su cometido con notable acierto, explicando como idea preliminar la noción teológico-filosófica de la profecía, y evidenciando como todas las de la antigua Ley, que anunciaban un supremo Libertador del humano linaje, se habian cumplido en la sagrada persona de Jesús.

Después hizo ver con qué hermosa sencillez se enseñaba en el catecismo de la doctrina cristiana el dogma de la Concepcion del Redentor en el seno de Maria, y la perpétua virginidad de la Madre de Dios; procurando adaptar á todas las inteligencias la tecnología teológica que hubo de emplear para exponer esta parte de la conferencia.

Y concluyó el Sr. Villa y Pajares refutando al racionalismo moderno que para robar á la Madre augusta de Jesús la mas hermosa de sus grandezas y prerogativas, busca en algunas frases del Evangelio, caprichosa y torcidamente interpretadas, otro significado y carácter que el que en realidad tienen, cuando el sagrado texto menciona personas de la familia de la Santísima Virgen.

Felicitemos al Sr. Villa por la conferencia que acabamos de reseñar.

La del próximo jueves está á cargo del doctor D. José de la Roza y Caval, catedrático y vice-rector del Seminario.

Todos los días se hace preciso recordar á los guardias municipales la obligacion que tienen de impedir, no que los muchachos se diviertan, sino que con sus juegos molestan á los transeúntes y perjudiquen al vecindario.

No olvidamos que tambien fuimos muchachos, pero recordamos perfectamente que antes sufríamos mas activa persecucion de la justicia municipal.

Ayer salió para Avilés S. S. I. el obispo de la Diócesis, con objeto de asistir á la comunión general que habrá de celebrarse hoy miércoles, para dar fin á los piadosos ejercicios de la Santa Misión.

Una sola música hemos oido anteayer por la tarde en el paseo del Bombé. Por cierto que fué bien aprovechada por la gente aficionada al baile.

Pero despachó pronto aquella, puesto que á las seis se fué con la música á otra parte.

Hasta el próximo domingo, caballeros, y cuidado para otra vez.

El municipio les paga por tocar, y es preciso que cumplan su compromiso.

Un acreditado comerciante de esta capital ha recibido hace dias una caja de calzado, de la cual le faltaban nada menos que quince pares de zapatos de diferentes clases.

Como el comerciante á que nos referimos no se personó en la Estacion á recoger su mercancia, sinó quedó, segun se acostumbra, encargo de hacerlo á un mozo de Estacion, no pudo, hasta que tuvo la caja que contenia el calzado en su casa, observar el desorden en que venia éste y la falta ya citada, quedándose sin poder hacer reclamacion alguna.

En esta ocasion se puede decir que los que *distrajeron* la mercancia se han puesto las botas.

Estos dias se armó por algunos gran *tolle tolle* con motivo de la proposicion formulada en el proyecto de presupuestos municipales por la Comision de Hacienda, relativa á suprimir las gratificaciones que se conceden á algunos maestros de Escuela.

No trataremos nosotros de demostrar la mayor ó menor equidad de la medida proyectada; pero si diremos que algunos cargos que se formulan contra el Ayuntamiento, con tal motivo, son injustificados y poco prudentes; pues bien pudiera contestarse á los que tanto gritan, que el Municipio actual, dispuesto como se halla á dar á los Maestros la asignacion toda que con arreglo á ley les corresponda, no lo está á seguir autorizando ciertos abusos creados por los que ahora tanto levantan el gallo; prodría contestarse tambien á esos señores, que mientras negaban á unos maestros la gratificacion que pedian, concedian á otro, muy amigo de ellos (que tiene 600 pesetas de dotacion) *setecientas de gratificacion y trescientas y pico* para casa. Esto no necesita comentarios, porque es sencillamente escandaloso.

En cuanto á las censuras que alguien formula contra el Municipio, referentes al sostenimiento de empleados perfectamente inútiles, tambien podria contestarse que este Ayuntamiento no *creó ningun empleo*, absolutamente ninguno; y en cambio sostiene á todos los empleados que halló en las oficinas municipales. De manera, que si existen empleados perfectamente inútiles, indudablemente fueron creados por el autor é inspirador de las censuras que contestamos, y por todos sus amigos.

Esta es la verdad; y conste que al escribir estas líneas no nos guia móvil alguno que pueda considerarse hostil á nadie. Lo único que deseamos es que cada cual ocupe el puesto que le corresponde ante la opinion pública.

Los conciertos en el Casino.

El domingo por la noche se celebró el segundo de los conciertos de música clásica, y esta vez con gran concurrencia de señoras. El programa estaba hecho con gran gusto artístico, aun cuando la mitad apareciese exclusivamente dedicada á uno de los grandes maestros (Beethoven); casi todo el programa se componía de piezas obligadas para violin. La *Melodia* de Monasterio, la preciosa *Romanza* de Beethoven, desconocida hasta ahora en Oviedo, y la *Fantasia* (*Scène du ballet*) de Beriot, son obras muy apropiadas para dar á conocer un artista, en géneros muy diferentes, y tener ocasion de apreciar sus aptitudes musicales.

El *septimino* de Beethoven es obra ya conocida en esta capital; el arreglo para piano y violin no resulta brillante, pues es pieza que, como su título indica, requiere mas orquesta y aun resulta pobre en algunos pasajes, cuando se ejecuta en los siete instrumentos para que fué escrita.

Como final, la *Fantasia* de Beriot, obra llena de gracia, elegancia y brillantez que nos dejó una impresion muy agradable, y esperamos que en otro concierto se repita.

Algunos aficionados echaron de menos el final de la magañica *Sonata* en fa de Beethoven. Otras personas desearian volver á oír la soberbia *Cavatina* de Raff que tan magistralmente dice el Sr. Torres; unimos nuestros ruegos al deseo de esos inteligentes.

Estos conciertos constituyen indudablemente un paso hacia adelante en la cultura musical de Oviedo, y merece nuestra enhorabuena la Junta directiva del Casino que los organizó y los dos distinguidos artistas á quien encomendó su ejecucion: al Sr. Saenz, bien conocido aqui como muy aventajado profesor de piano y distinguido compositor, y al Sr. Torres, primer premio del Conservatorio de Madrid, discípulo predilecto del célebre Monasterio. El Sr. Torres es hoy profesor de la clase de violin de la Academia provincial de

Bellas Artes, que ha tenido tan feliz como acertada eleccion, encomendándole dicha enseñanza: siendo de esperar que la Excmo. Diputacion coadyuvará á mantener entre nosotros una enseñanza tan necesaria en nuestra provincia.

Ayer se verificaron en San Isidoro los funerales por el eterno descanso de la Srta. D.ª María del Carmen Mendez de Luarda y Argüelles. Numerosa y escogida concurrencia asistió á este acto religioso, como tambien á la conduccion del cadáver que se hizo anteayer domingo, desde la casa mortuoria al felato de San Francisco, para continuar dicha conduccion en coche, desde este punto hasta Trubia, donde se le habrá dado tierra en el panteon de familia.

Magnifica tarde la del domingo pasado.

La gente de tono no quiso pasear en la calle de Uria y acudió en masa al Bombé; buena determinación.

Qué alegría, cuanta hermosura y qué derroche de lujo habia en el salón!

Y dicen que hay penas y miseria en este mundo?

Puede haberlas; más no allí.

Porque sin duda la espléndida *diosa* Rea, se ha complacido en derramar sobre la gente, en aquel paseo amontonada y alegre, todas las gracias y dones contenidos en su privilegiado y abundante cuerno.

Mañana miércoles á las siete de la noche, terminará en la academia de la Juventud católica la discusion sobre la tema de *Libertad de testar*, con el resumen que hará de tan interesante tema el ilustrado catedrático de Derecho civil en esta Universidad literaria, doctor don Matias Barrio y Mier.

Dada la notoria competencia de nuestro amigo, es de esperar que se halle muy concurrido el salon de la expresada Academia (Jardines de San Vicente.)

En el tren correo de ayer ha llegado á Oviedo el Excmo. Sr. D. Francisco Valdés y Mon, Baron de Covadonga, siendo recibido en la estacion por varios amigos y personas de su familia.

La Comision provincial de monumentos se ha dirigido á la Real Academia de San Fernando, y á la Direccion general de obras públicas manifestando que el arquitecto don Ricardo Velazquez encargado de estudiar y proponer las obras de reparacion y conservacion de la notable ermita monumental de Santa Cristina de Lena, no se ha presentado á dicho Centro para comenzar los trabajos que por la Superioridad se le habian encomendado, trabajos urgentísimos por el estado de inminente ruina en que se halla aquel precioso templo.

Debido á las múltiples gestiones practicadas por el celoso y digno Gobernador militar Excmo. Sr. D. José Labarra, se obtuvo la R. O. de 14 del actual para la reforma de la fachada sur del cuartel de Santa Clara, solicitada por el no menos activo Alcalde Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, como presidente del excelentísimo Ayuntamiento, á quien se comunica con esta fecha así como al Capitan de Ingenieros D. Manuel Acebal, (nuestro paisano) encargado de ejecutar la obra, que no dudamos tomará con el interés propio de persona tan ilustrada.

Esta reforma no tan solo es beneficiosa al vecindario sinó á la poblacion, y por ella felicitamos á los que intervinieron en dichas gestiones.

El sabio y celoso Prelado de la Diócesis R. P. Fray Ramon Martinez Vigil, ha dispuesto la impresion de veinte mil ejemplares del popular Catecismo del Padre Astete, revisado y añadido por el mismo señor Obispo, con destino á las escuelas públicas de la diócesis, vendiéndose al efecto, al ínfimo precio de cinco céntimos de peseta el ejemplar.

Existe entre varios jóvenes, que en años anteriores formaron la magnífica comparsa nocturna que todo Oviedo aplaudió, la idea de constituir una sociedad cuyo objeto sera el formar buenos instrumentistas en guitarra, bandurria y flauta, proponiéndose á la vez dar animacion á nuestra ciudad en los clásicos dias de las verbenas de San Juan y San Pedro y en los de Carnaval.

Hay calles muy poco atendidas y menos limpias.

Entre otras la de Santa Susana, próxima al campo, que no tiene cuneta y están sus aceras casi siempre como un depósito de basura.

Y aquella puerta ha de seguir toda la vida en abertal?

Señores de la comision de policia: den ustedes algunos paseitos por las calles excéntricas y dispongan que de esos siete barrenderos últimamente nombrados vaya alguno con frecuencia, armado de jescoba y cesto, por los indicados sitios.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid, 22.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59'55.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,50.

El 4 por 100 amortizable, 76,45.

Billetes hipotecarios de Cuba, 90.

Acciones del Banco de España, 335.

El 3 por 100 Cuba, 27,95.

Anualidades de la Isla de Cuba, 28,75.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,45

Londres, 8 dias, 46,25

Paris, 88, dias, 4,84

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1,70'0'0

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3.

Plata, 20, id.

Madrid 22; 6 tarde.

Los republicanos coaligados preparan un meeting, en el que se acordará la candidatura que haya de ser votada por acumulacion.

Los posibilistas censuran duramente la coalicion.

Aumenta la actividad en los trabajos electorales. Los candidatos salen para sus distritos.

Fabra.

Madrid 23; 2 madrugada.

El Consejo de Ministros se ha ocupado exclusivamente de los indultos de Cartagena y de la cuestion electoral.

Ha dimitido el Gobernador militar de Madrid.

Fabra.

INTERESANTE.

A los mozos del presente reemplazo y anteriores que les corresponda servir en Ultramar y deseen poner sustituto, les advertimos que antes de tratar con ningun contratista, deben aconsejarse con D. José Lopez Sala, comerciante al por mayor de esta ciudad, con D. Máximo Elvira, propietario y procurador en esta Audiencia, y lo mismo con D. Trófilo Collar, oficial de quintas en este Excmo. Ayuntamiento.

Dichos señores aconsejarán á los interesados á qué persona deben dirigirse para que la sustitucion sea leal en toda forma y económica.

La misma advertencia se hace á los comprendidos en la próxima revision.

VINO DE VALDEPEÑAS Y VILLARRUBIA (TOLDO.)

POR EL PROPIO COSECHERO.

El dueño de este establecimiento deseoso de dar á conocer al inteligente público de esta capital, los magníficos vinos de su casa, se ha establecido en la calle de la Rúa, número 8, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para conseguir hermanar lo bueno con lo barato.

El público será juez.

8, RUA, 8.
LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
Compañía de Seguros reunidos.

(Contra incendios y la vida.)
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS.

Rs. vn. efectivos.

Capital social. **48,000,000**
Primas y reservas. **122.627.814'50**

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el AÑO DE 1884 la considerable suma de

Rvn. 11.539,435'48 cts.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Se ha distribuido la nota detallada de los siniestros que suman la cantidad arriba citada, y si alguna persona la desea podrá recogerla de los Subdirectores

LACAZETTE Y PUJOL
Universidad 18, pral. OVIEDO

Se vende una bonita jardinería de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos. Darán razón en Avilés Café del Louvre.

Venta.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrala del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17,000 ptes. Entiendese con el procurador señor don Justo Fernandez Rúa, Magdalena, 17, 2.º—Oviedo.

VENTA.

Devocionarios, encuadernación novedad, títulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno.

LIBROS DE NISA.

BAZAR INGLESES.

Rúa, núm. 20, esquina á la Platería.

NUEVA SOMBRERERIA

DE **J. Megia.**

CIMADEVILLA, 2, OVIEDO.

FRÉNTÉ

á la sastrería de Trollsó.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los géneros superiores y á precios económicos. Esta casa es sucursal de la de Madrid, calle Mayor, 11.

VENTA.

Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entiendese con su dueño Puerta nueva baja número 2 principal.

VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entiendese con el procurador señor Elvira.

PIANO.

Se vende uno de mesa, propio para estudiar Puerta Nueva baja, número 8, entresuelo.

LA SEVILLANA.

FABRICA DE JABONES,
Calle de San Antonio, núms. 10 y 12.

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven á hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene 2 libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Plas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo.		80
Idem de id. id. blanco.		80
11 y medio kilos (ó sea una arroba).	8	>
Jabon oloroso para la plancha y labado de ropas finas.	1	13
11 y 1/2 kilos (ó sea una arroba)	11	50
BARRAS DE JABON FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

ROB BOYVEAU L'APPECEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1772 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Geta, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECEUR

de **YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-L'APPECEUR

PAPIERWEINS

Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Romadizos, de los reumatismos, dolores lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias — PARIS 13, Rue de Seine.

VINO
Tónico - Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias

OVIEDO—Ceñal y hermano

CRÈME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanca y Suaviza el Cutis

MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar ó el Frio.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
Mejor García, Tetuan, 15, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Hospedería de Covadonga
A cargo de DON JOSE DOSAL.
Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE DON PIO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50,000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenia contratados en el primer reemplazo de 1885 en los dias 21 del finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamación alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundación.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconcentración se ha de verificar en las respectivas Zonas el dia 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo según la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15,000 hombres de los 50,000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entienda con

DON PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.